

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

28 SET. 2020

REF: 11001-40-03-043-2019-00540-00

De cara a la petición que antecede, se autoriza la notificación del demandado OSCAR ALBERTO RAMÍEZ en la forma indicada en el Decreto Legislativo 806 de 2020.

Notifíquese,

JAIRO ANDRÉS GAITAN PRADA

Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

28 SEP 2020 19 SEP 2020

Hoy _____ se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.

66

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

Secretaria

CL

